

INFORME SECRETARIAL. Paso a Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que en archivo 27, reposa solicitud de terminación anormal del presente proceso, a raíz de contrato de transacción celebrado entre las partes. Sírvasse proveer. Armenia Quindío, 16 de marzo de 2020.

MARIA CIELO ÁLZATE FRANCO
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío, marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)
ORDINARIO LABORAL 1ª INSTANCIA- Radicación: 63001-31-05-003-2019-00198-00

Visto el informe secretarial que antecede, dirá el Despacho que, a efectos de impartir o no aprobación al Contrato de Transacción celebrado entre las partes el día 2 de febrero del año en curso y decidir sobre la solicitud de terminación de la presente causa judicial, se cita a las partes para AUDIENCIA para el día **MARTES VEINTITRÉS (23) DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, a partir de las 10:30 a.m.**

Eso sí, se le informa a las partes que a tal diligencia deberá comparecer la demandante.

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

16/03//2021- DCBH

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed591a5952d2b938d7df11fb2e96c3c8c3c4e572c75bb60d9d738aa3b6c0ebcc**
Documento generado en 16/03/2021 02:36:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>